

Ab. Patricia Plaza Daza

12898

~~12898~~  
12898-01

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

WALDEMAR POULSEN, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S.A., ante Ud. comparezco y expongo:

RECIBIDO  
NOVIEMBRE 30 1998  
SECRETARIA GENERAL

Que acompaño copia del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de mi representación, celebrada el 31 de Agosto de 1998, debidamente protocolizada en la Nptaria 17 de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 23 de Noviembre de 1998.----

Justicia &

~~Abg. Patricia Plaza Daza~~  
Abg. Patricia Plaza Daza  
Reg. 5422  
CC: 1303980211

*Waldemar Poulsen*  
Waldemar Poulsen  
Gerente General  
CI: 0917951162

SECRETARIA GENERAL  
INTERMODAL ECUADOR S.A.  
*Acuerdo: Para su conocimiento y registro.*  
7 DIC. 1998

Expediente # 76723-97

RECIBIDO POR SECRETARIA GENERAL  
FIRMA *[Signature]*  
FECHA 08 DIC. 1998

*Dirigido de ser: Para procesamiento (980208)  
NE (dentro de la franja  
de cor. autorizada) UH*

NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA  
CERTIFICADA DEL ACTA DE  
SESION DE DIRECTORIO DE LA  
COMPANIA BRIDGE INTERMODAL  
ECUADOR S.A., DE FECHA  
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
OCHO; Y, LA DECLARACION  
JURAMENTADA RENDIDA POR EL  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPANIA ANTES MENCIONADA.-  
CUANTIA: INDETERMINADA.



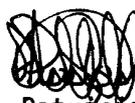
ESPANOL BLANCO

*Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos adjuntos.

Justicia &



Abg. Patricia Plaza Daza  
Reg. 5422

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Nelson Gustavo Cofarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DECLARACION JURAMENTADA

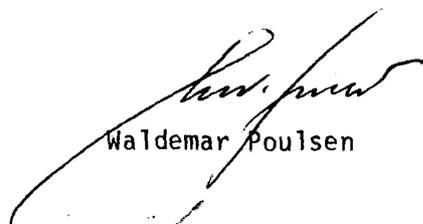


WALDEMAR POULSEN, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S.A., declaro bajo juramento que en la compañía de mi representación se ha realizado el siguiente aumento de capital autorizado:

A Maersk del Ecuador C.A. le han sido asignadas 15.000 acciones de Un mil sucres cada, las mismas que han sido pagadas en su totalidad mediante capitalización de utilidades no repartidas.

Dichas declaración la hago de conformidad con lo establecido en el artículo undécimo, segundo inciso de la Resolución # 93.1.1.3.011 del 27 de Agosto de 1993, publicada en el Registro Oficial # 279 del 6 de Septiembre del mismo año.

Justicia &



Waldemar Poulsen

ESPACIO EN BLANCO



**Alfonso Nelson Gustavo Cañarte A.**  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 12 de Febrero de 1997.-

Señor  
**WALDEMAR POULSEN /**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que el Directorio de la compañía "BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma, para un período de tres años. En tal virtud, corresponderá a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de sus estatutos sociales, constantes de la escritura pública autorizada por el Notario 17 de Guayaquil, Abg. Gustavo Cafiarte Arboleda, el 20 de Diciembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 27 de Enero de 1997.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

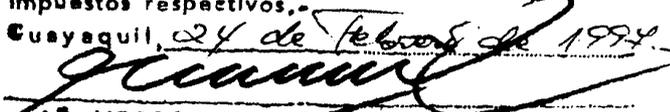
Muy Atentamente,

  
Abg. Patricia Plaza Daza/  
Secretaria Ad hoc

**ACEPTO EL CARGO,** Guayaquil, 12 de Febrero de 1997.

  
Waldemar Poulsen

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General, Folio(s) 9431, Registro Mercantil No. 2829, Repertorio No. 8481. Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, 24 de febrero de 1997.

  
Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL

Ab. Nelson Gustavo Cafiarte A.  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

  
Ab. Nelson Gustavo Cafiarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL.  
Valor pedido por este trabajo  
\$15.000

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, a las 11h00, en el local ubicado en Chile # 303 y Luque, 8° piso, oficina # 801, se reúne el Directorio de Bridge Intermodal Ecuador S.A., con la concurrencia de los señores: J. Russell Bruner, Waldemar Poulsen y Juana de Guim, para conocer y resolver sobre el siguiente punto, lo cual es aceptado por unanimidad:

Posibilidad de aumentar el capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado de la compañía.

Preside la sesión, el titular señor J. Russell Bruner, y, actúa en la Secretaría el Gerente General, señor Waldemar Poulsen, quien de inmediato constató que existía el quórum estatutario, por lo que sugirió constituirse en sesión de Directorio, para conocer y resolver sobre el único punto de la agenda.

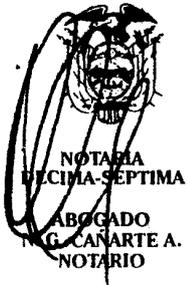
Acto seguido, el Gerente General manifestó que era procedente aumentar el capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado de la compañía. Luego de algunas deliberaciones se acordó, por unanimidad, aumentar el capital en la suma de Quince millones de sucres, representado por 15.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un mil sucres cada una, las cuales serán asignadas en su totalidad a la única accionista de la compañía y pagadas el 100% de su valor mediante capitalización de utilidades no repartidas, de la siguiente manera:

	# Actual de Acciones	# Acciones Asignadas	Valor Pagado
Maersk del Ecuador C.A. (Nacionalidad ecuatoriana)	15.000	15.000	S/. 15'000.000

Finalmente se acordó, igualmente por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía para que comunique a la Superintendencia de Compañías el aumento de capital realizado en esta sesión de Directorio, de conformidad con lo establecido en el art. 172 reformado de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación. f) J. Russell Bruner-Presidente del Directorio. f) Waldemar Poulsen-Gerente General-Secretario. f) J. Russell Bruner. f) Waldemar Poulsen. f) Ing. Juana de Guim. CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 31 de Agosto de 1998.

  
Waldemar Poulsen  
Gerente General-Secretario  
Ab. Nelson Augusto Castaño A.  
Notario del Cantón Guayaquil



GENCIA DE PROTOCOLIZACION: CERTIFICO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL Y EN ESTA FECHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA A MI CARGO EN SEIS FOJAS UTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE, LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPANIA BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S.A., DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; Y, LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA ANTES MENCIONADA.- GUAYAQUIL, DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- EL NOTARIO.

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DE GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la pre-

sente PROTOCOLIZACION que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO de "BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S. A.", de fojas 88.378 a 88.383, Número 23.163 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 34.967 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i tres de Noviembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

**LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, se tomó nota del Aumento de Capital antes mencionado a fojas 5.032 y 84.124 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i siete, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte i tres de Noviembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

**LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S. A.- Guayaquil, veinte i tres de Noviembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

**LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, queda archivada una copia de la presente Protocolización que contiene el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S. A.- Guayaquil, veinte i tres de Noviembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

**LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

